

199835

MODELO DE UTILIDAD 25

4575.



f.e. 16-6-1946

Int. Cl.: B 65 J

Memoria Descriptiva

sobre:

Plataforma de transporte.

==.==.==.==.==.==.==.==.==.==

Solicitante: VEREINIGTE VERPACKUNGSGESELLSCHAFT mbH, entidad alemana, residente en Industriestrasse 4, 4019 Monheim, República Federal Alemana.

==.==.==.==.==.==.==.==.==.==

La presente invención se refiere a una plataforma de transporte destinada para ser usada una sola vez con una placa de cobertura compuesta preferentemente de cartón ondulado, así como mínimo, con cuatro patas cilíndricas que se componen, en cada caso, de dos tubos insertados uno dentro

5.

199835



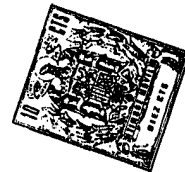
- 2 -

del otro formando un intersticio anular en el cual se sujetan lengüetas que estan articuladas a la placa de cobertura.

5. Ya se conocen distintas plataforma de transporte de cartón. Así existen, por ejemplo, plataforma que se pliegan de un solo recorte de cartón. También se conocen desarrollos en las cuales las patas se pliegan o enrollan de recortes independientes y entonces se unen mediante una unión de inserción por pegamento o también por cosido con alambre con la tapa de cobertura. Finalmente, se han fabricado también plataformas cuya placa de cobertura se fabrica de cartón, especialmente de carton ondulado y cuyas patas se componen de material sintético espumado. Las uniones de estas piezas se efectuan también aquí por pegamento.

10. Estas construcciones tienen en común el hecho de que, en cada caso, tienen unas medidas exteriores muy determinadas, esto es una longitud y anchura de la superficie de carga. Esta circunstancia, que es una condición prescrita en las plataformas compuestas de madera o metal, evita ocasionalmente el empleo de plataformas para una sola utilización que, después de utilizarse una vez, por regla general son destruidas. Las plataformas de esta clase no solo tienen por finalidad hacer facilmente transportables los materiales apilados, sino que también con ello se quieren crear elementos auxiliares de venta manteniendo los articulos a vender, por ejemplo, en los establecimientos de autoservicio, sobre la plataforma siendo ofrecidos de esta manera. Teniendo en consideración las condiciones de espacio en tales establecimientos y, además, también debido a las dimensiones bastante diferentes entre si de los distintos articulos de venta, las plataformas con un solo y determinado tamaño prácticamente no son utilizables para esta
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

799835



- 3 -

5. finalidad. Los artículos que, sin embargo, se suministran sobre plataformas con superficies de carga correspondientes a la plataforma de servicio normalizada, se han de descargar por esta razón en el lugar para que la mercancía se pueda volver a colocar en el establecimiento conforme a las condiciones de espacio.

10. El cometido de la presente invención consistía, por lo tanto, en crear una plataforma de un solo uso que, según las necesidades individuales, pueda mostrar superficies de carga de distinto tamaño y que, sin embargo, especialmente en la fabricación, no oblique a fabricaciones individuales costosas. Finalmente la plataforma deberá mostrar una estabilidad lo más grande posible para que con ella se puedan transportar también artículos apilables relativamente pesados.

15. La solución es una plataforma de transporte destinada a ser utilizada una sola vez, con un material superior flexible, preferentemente una placa de cobertura compuesta de cartón ondulado, así como mínimo con cuatro patas cilíndricas, componiéndose las patas, en cada caso, de dos tubos insertados uno dentro del otro, fabricados preferentemente de cartón, que forman un intersticio anular en el cual se sujetan lengüetas que, articuladas a la placa de tapa, se disponen concéntricamente en la periferia de cada pata y de los planos de la placa de cobertura se doblan en 90° hacia fuera formando un agujero circular.

20. La plataforma de transporte según la presente invención se caracteriza porque un borde, de altura seleccionable, se puede plegar a lo largo de ranuras previamente grabadas por estampación, en la placa de cobertura superior biseladas o recortada en las esquinas.

25.

30.

199835



- 4 -

5. La disposición según la presente invención de ranuras previamente grabadas por estampación en la placa de cobertura superior, biselada en las esquinas, crea la posibilidad, mediante un simple plegado, de adaptar la longitud y anchura de la plataforma a las necesidades individuales de cada caso. Para ello solamente es necesario plegar un borde a seleccionar en forma correspondiente.

10. Mediante esta medida se logra, además, la importante ventaja decisiva en la fabricación de que para la mayoría de los casos prácticos solo se necesitan pocos tamaños normalizados de plataforma. Estas plataformas reciben entonces convenientemente unas dimensiones resumidas en zonas de superficies.

15. Hay que añadir la ulterior ventaja de que por el borde formado por el pliegue se logra una excelente protección de la pila de material en los bordes de la plataforma.

Es conveniente que el borde plegable se pueda enclavar mediante lengüetas recortadas. Esto se puede efectuar por ejemplo por cosido o pegado.

20. Para aumentar la carga de la plataforma es además conveniente sujetar en la zona de la placa de cobertura, en la que se han montado las patas, una placa adicional. Esta placa se compone preferentemente de cartón ondulado y se pega sobre la placa de cobertura. Esta placa adicional correspondería entonces, en su tamaño, a la superficie útil mas pequeña de la plataforma y concuerda aproximadamente con las medidas exteriores de la placa de fondo de la plataforma.

25. La plataforma de la presente invención se ha representado como ejemplo en las figuras siguientes:

30. La figura 1 muestra una vista en perspectiva de la plataforma con dos placas de cobertura.

199835

- 5 -



La figura 2 muestra una sección a través de la plataforma a lo largo de la línea II-II de la figura 1.

Las figuras 3, 4 y 5 muestran vistas en planta de distintos desarrollos de placas de cobertura en estado sin plegar.

5.

La figura 6 muestra una vista lateral de una plataforma cargada con una pila de material donde el borde está plegado.

10.

La plataforma 1 (figura 1) se compone de las dos placas de cobertura 2 y 3 de cartón ondulado y de las patas 4. Las patas 4 se componen, a su vez, de un tubo exterior 5 (figura 2) y de las dos secciones de tubo interiores 6a y 6b. En el intersticio entre el tubo 5 y las secciones de tubo 6a, 6b se han insertado las lengüetas 7 articuladas a las placas de cobertura 2, 3. Las lengüetas 7 se disponen concéntricamente en la zona de la periferia de cada pata 4 y se han doblado en 90° hacia fuera de las placas de cobertura 2, 3 formando un agujero circular.

15.

20.

En el contorno de la placa de cobertura superior 2 (figuras 3, 4, 5) se han estampado ranuras 8 a lo largo de las cuales se puede doblar un borde 9 de altura seleccionable. Esto se facilita biselando las esquinas 10, 11 de la placa de cobertura superior 2 (figura 4) o bien recortandolas (figura 3).

25.

Se pueden seleccionar distintas formas de ejecución de las placas de cobertura 2 (figuras 3, 4 y 5). Por una parte se pueden haber recortado las esquinas 10 rectangularmente (figura 3). Además (figura 4) las esquinas se pueden haber ejecutado biseladas en las placas de cobertura 2. En ambos casos se recomienda un enclavamiento de los bordes 9, después del

30.

199833



- 6 -

plegado, mediante la aplicación de tiras adhesivas.

5. Finalmente (figura 5), también es posible un desarrollo de las esquinas 12 en el que se han previsto lengüetas de enclavamiento en forma de un cierre por inserción. El enclavamiento se efectúa aquí mediante la introducción del apéndice 13 en la ranura 14 después de plegar el borde 9.

10. Las formas de ejecución según las figuras 3 y 4 permiten la disposición de un número de ranuras paralelas 8 en cada lado de la placa de cobertura superior 2 de manera que, según las necesidades, se puede seleccionar arbitrariamente la superficie de carga de la plataforma disponible después de doblar el borde 9. Se entiende que la longitud y la anchura de la placa de cobertura inferior 3 como máximo puede ser tan grandes como las medidas mínimas correspondientes de la placa de cobertura superior 2 después de haber plegado el borde 9.

15. Los bordes plegados 15 (figura 6) ofrecen una protección del material apilado 16 contra daños que se puedan presentar especialmente por la aseguración de la pila del material mediante cuerdas.

20.

N O T A

25. Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Alemania con el nº G 73 02 693.4 de 25 de Enero de 1.973, acogándose

30. por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Inter

79 9835



. - 7 -

nacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España sobre: PLATAFORMA DE TRANSPORTE; caracterizándose por lo siguiente:

5. 1.- Plataforma de transporte, destinada para ser usada una sola vez, con una placa de cobertura superior y en caso dado también inferior, compuestas de material flexible preferentemente de cartón ondulado, así como mínimo con cuatro patas cilíndricas, componiéndose cada pata de dos tubos insertados uno dentro del otro, preferentemente fabricados de cartón, constituyéndose el tubo interior de dos secciones de tubo y formando el tubo exterior y el tubo interior un intersticio anular en el cual se sujetan lengüetas que están articuladas a las placas de cobertura dispuestas concéntricamente en la zona de la periferia de cada pata y dobladas en 90° hacia fuera del plano de la placa de cobertura, formando un agujero redondo, caracterizada porque presenta un borde de altura seleccionable que se puede plegar a lo largo de ranuras grabadas por estampación en las esquinas de la placa de cobertura superior.
- 10.
- 15.
- 20.

2.- Plataforma según la reivindicación 1, caracterizada porque el borde plegable se puede enclavar mediante lengüetas recortadas de éste.

25. 3.- Plataforma de transporte, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

25 ENE. 1974

Madrid,

VEREINIGTE VERPACKUNGSGESELLSCHAFT mbH,

L. GOMEZ ACELDO Y MOJER
p. p. Firmado: L. Gomez Fernández



FIG.1

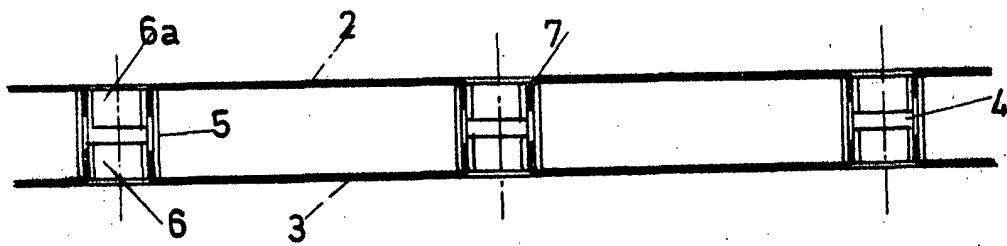
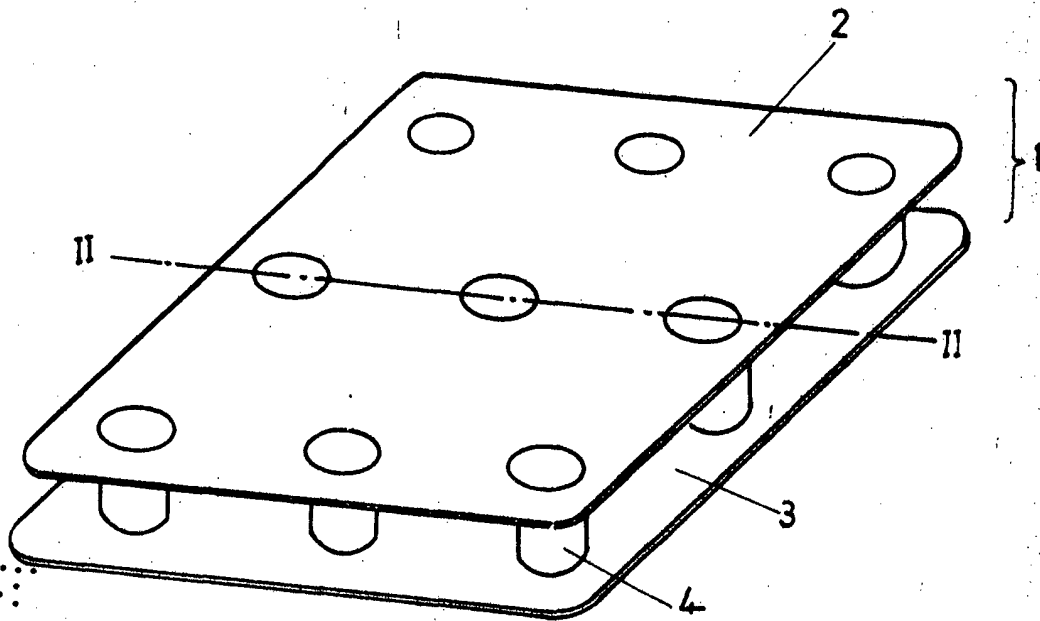


FIG.2

ESCALA VARIABLE.

RECIBIDA 20 MAR. 1974

L. COMES ABELO Y MODET
P.P. Firmado: L. Gasta Fernández



1974

FIG. 2

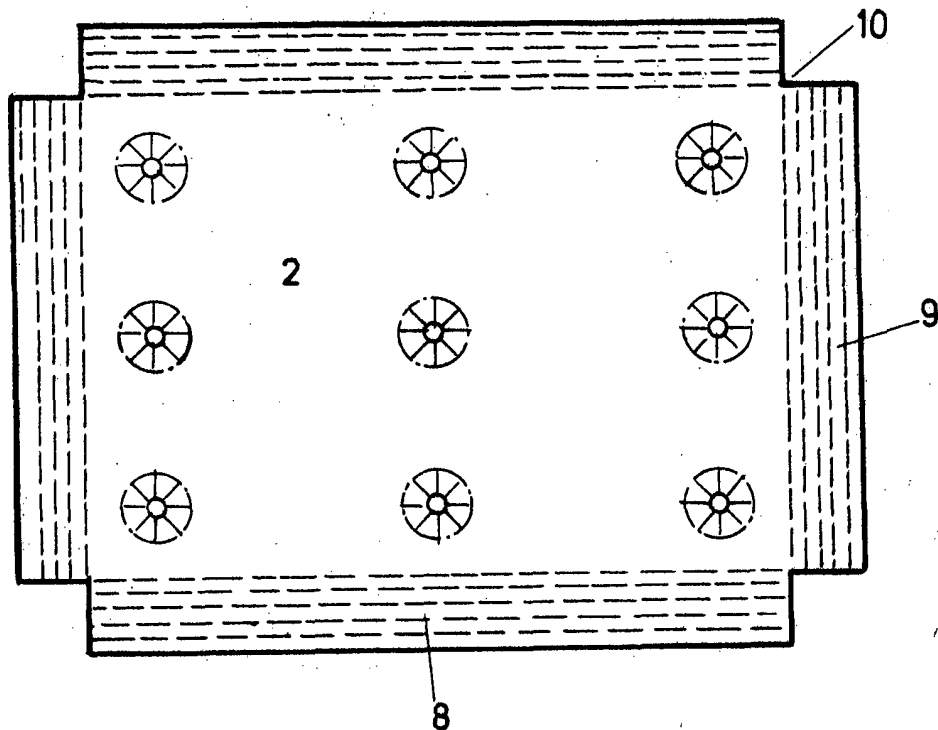
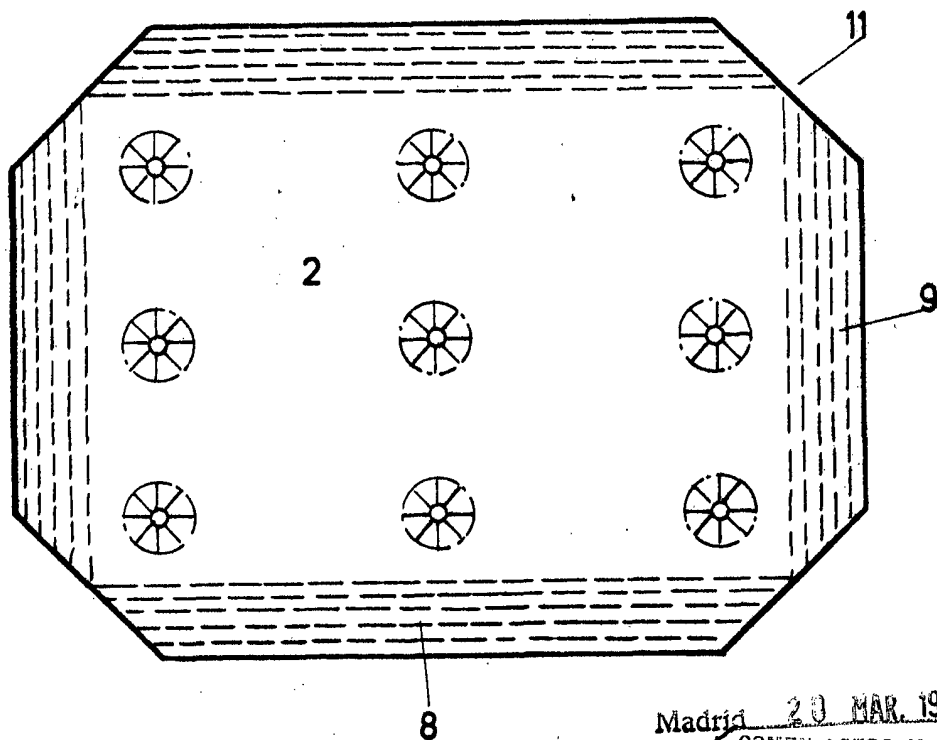


FIG. 4



ESCALA VARIABLE

Madrid 20 MAR. 1974

J. GOMEZ ACEDO Y MODET
p. Fernando L. Gaeta Fernandez



FIG. 5

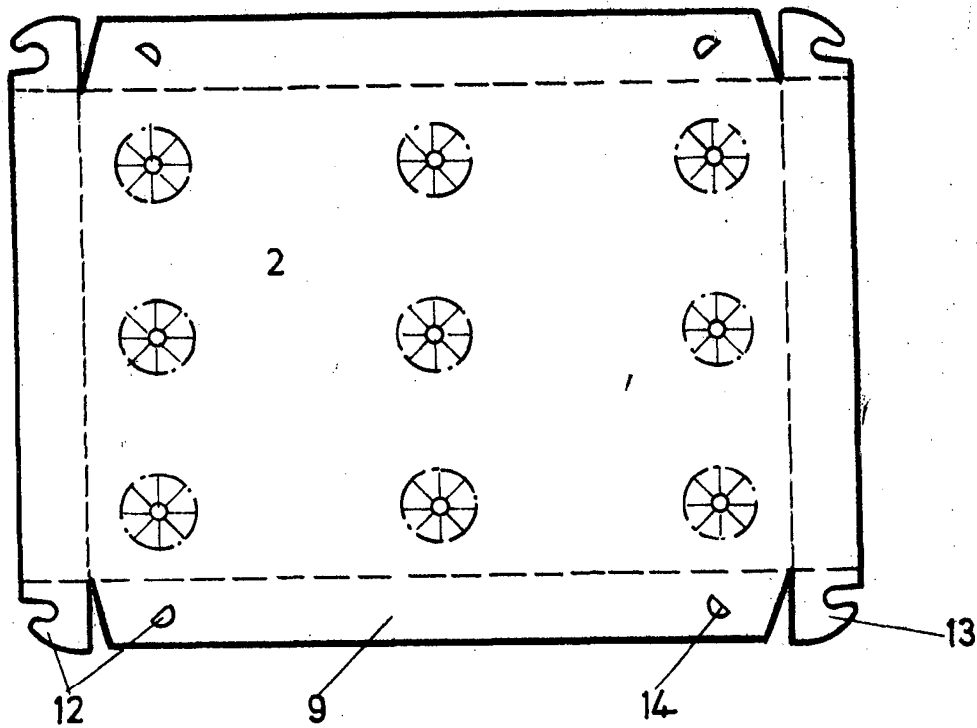
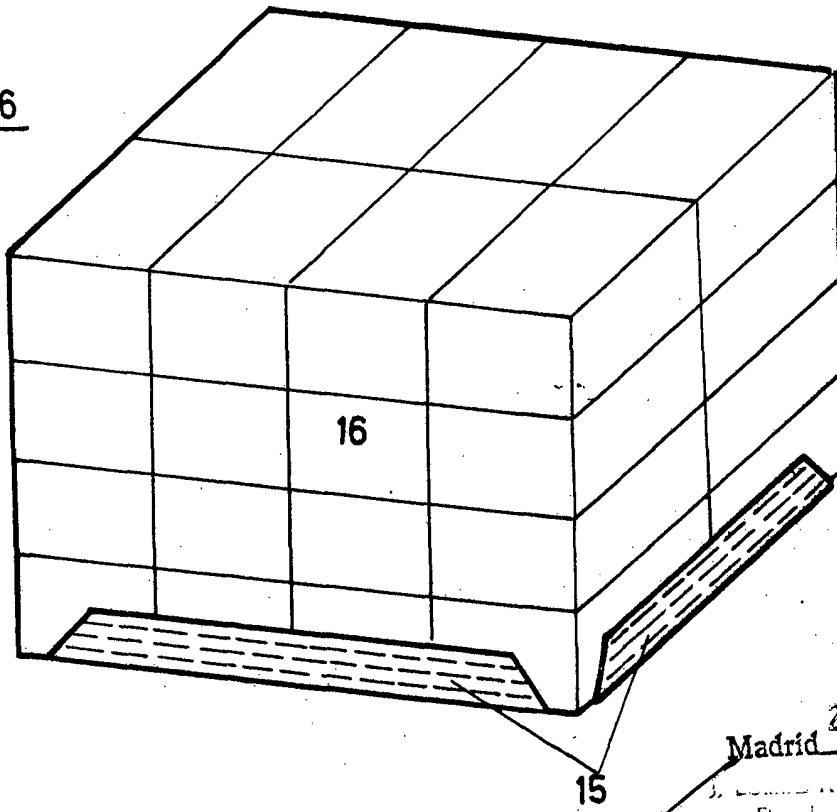


FIG 6



ESCALA VARIABLE

Madrid 20 MAR. 197

J. L. ... Y MODE...
p. p. Firmado: L. Gasla Fernández